REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO ÚNICO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE LETICIA – AMAZONAS

Leticia, veintiséis (26) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control:

REPARACIÓN DIRECTA

Radicado:

91001-33-33-001-2017-00104-01

Demandante:

ATANAEL MONJE

Demandados:

NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA

NACIONAL, EJÉRCITO NACIONAL - ARMADA NACIONAL e

INFANTERÍA DE MARINA

Teniendo en cuenta la solicitud de aplazamiento visible a folio 330 y la Orden Administrativa de Personal 1-147 de 6 de agosto de 2019 proveniente de la Dirección General de la Policía Nacional (fs. 331 a 336), donde informa que su apoderado el señor Galiano Morón Rafael Andrés se encontrará de comisión de servicios en el corregimiento de Puerto Santander, Amazonas, durante los días 06/08/2019 al 02/11/2019, se hace necesario reprogramar la audiencia inicial a llevarse a cabo dentro de este asunto para el 20 de noviembre de 2019 a las 3:00 p.m.

Notifíquese esta determinación por el medio más expedito a los demás sujetos procesales.

Por otra parte, este estrado judicial se pronunciará respecto a la solicitud de la parte demandante (fs. 337 y 338) en la audiencia inicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE VLADIMÍR PÁEZ AGUIRRE

JUEZ

2 8 AGO. 201**9**

Se deja constancia que en la fecha fijado el Estado Electrónico N°. En el portal www.ramajudicial.gov.co

Jül Had touri NDRA P

AIBA MEDINA

622